



Lima, 26 de Junio de 2023

RESOLUCION N° -2023-DP/SG

VISTOS: El Informe N° 000181-2023-DP/OGA, emitido por la Oficina General de Administración, el Memorando N° 000619-2023-DP/SSG, emitido por la Subsecretaría General; los Informes N° 000518 y 000524-2023-DP/SSG-ORH y 000241-2023-DP/SSG-ORH/APER, emitidos por la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° 000198-2023-DP/OGAJ e Informe Legal N° 000020-2023-DP/OGAJ-ILC, emitidos por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 000007-2023-DP/SG, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 14 de junio de 2023, se designó al señor Rafael Enrique Velásquez Soriano en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial;

Que, el citado funcionario, mediante Informe N° 000181-2023-DP/OGA, solicita a la Subsecretaría General, se le conceda licencia sin goce de haber, por el día lunes 26 de junio de 2023, por motivos personales; y recomienda se encargue las funciones de Director General de la Oficina General de Administración, al señor Luis Aquiles Fernández Araujo, en adición a sus funciones como Director de la Oficina Abastecimiento;

Que, mediante Memorando N°000619-2023-DP/SSG, la Subsecretaría General solicita a la Oficina de Recursos Humanos; evalúe el cumplimiento de requisitos, por parte del señor Luis Aquiles Fernández Araujo, conforme a lo dispuesto en por la normativa vigente;

Que, mediante los documentos de visto, la Oficina de Recursos Humanos opina que considera viable efectuar el encargo de funciones de Director General de la Oficina General de Administración, al señor Luis Aquiles Fernández Araujo, en adición a sus funciones como Director de la Oficina Abastecimiento, por el día 26 de junio de 2023;

Que, el artículo 7 de la Directiva N° 001-2017-DP/SSG "Lineamientos para la acción administrativa del encargo o designación temporal en el Despacho Presidencial", aprobado por Resolución de Subsecretaría General N° 007-2017-DP/SSG, indica que *"el encargo es la acción administrativa de personal a través de la cual se encarga temporalmente a un servidor, el desempeño de las funciones o puesto de un Funcionario o Servidor de un órgano o unidad orgánica"*;

Que, asimismo, el citado artículo señala que *"el encargo o designación temporal de funciones es la acción administrativa de personal mediante la cual se autoriza a un trabajador el desempeño de las funciones de un Funcionario o Servidor de un órgano o unidad orgánica del Despacho Presidencial, por la ausencia temporal del titular del puesto como consecuencia de vacaciones, licencias, comisión de servicio, por razones de salud o por cualquier motivo que suspenda en forma temporal la relación laboral con la entidad, encargatura de otra plaza, disposición de la Alta Dirección o necesidad del servicio"*;



Que, el literal e) del artículo 13 del Reglamento Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM, señala que la Secretaría General tiene la facultad de aprobar resoluciones, directivas y todo tipo de disposiciones internas, vinculadas a la conducción de la institución;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y los antecedentes que se acompañan, la Oficina General de Asesoría Jurídica formula opinión mediante los documentos de vistos, estimando procedente disponer el encargo de funciones de Director General de la Oficina General de Administración al señor Luis Aquiles Fernández Araujo, por el día 26 de junio de 2023, en adición a sus funciones como Director de la Oficina Abastecimiento;

Contando con los vistos de la Subsecretaría General y la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por el Decreto Supremo N° 037-2017-PCM; y, la Resolución de Subsecretaría General N° 007-2017-DP/SSG, que aprueba la Directiva N° 001-2017-DP/SSG "Lineamientos para la acción administrativa del encargo o designación temporal en el Despacho Presidencial";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encárguese, el 26 de junio de 2023, las funciones de Director General de la Oficina General de Administración, al señor Luis Aquiles Fernández Araujo, en adición a sus funciones como Director de la Oficina Abastecimiento.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución al funcionario citado en el artículo precedente y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encárguese a la Oficina de Tecnologías de la Información efectúe la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Despacho Presidencial (www.gob.pe/presidencia).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

ENRIQUE ERNESTO VILCHEZ VILCHEZ
SECRETARIO GENERAL
Despacho Presidencial